



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

CARGO

Pueblo Nuevo, 28 de marzo de 2019.

CARTA N° 017-2019-LTYAIP/MDPN

Carlos Danilo Montoya España
AA.HH. El Salvador Mz. R – Lte. 14 B
Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha
Presente.-

Referencia: Expediente N° 002251-2019 (20/03/2019)
Información escrita y autenticada sobre la relación de beneficiarios de las Donaciones Recibidas por la Aduana Tacna del año 2018.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted expresándole mi saludo cordial en mi calidad de Responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad, a fin de dar respuesta a su pedido en la que solicita información escrita y autenticada sobre la relación de beneficiarios de las Donaciones Recibidas por la Aduana Tacna del año 2018.

1. Indicar que a través de la Resolución de Alcaldía N° 01207-2018/MDPN se conforma "La Comisión de Distribución en las zonas de extrema pobreza en beneficio de la población del Distrito de Pueblo Nuevo".
2. Que, habiéndose solicitado la información a la Unidad de Participación Vecinal de la Municipalidad, se remite a este despacho el Informe N° 022-2019-UPV-MDPN de fecha 27/03/2019, señalando que no se ha encontrado la relación de beneficiarios.
3. Que, a través del Oficio N° 001-2019/GM/MDPN, promovido por la Gerencia Municipal se remite las actas de la entrega de la Donación al Jefe del Órgano de Control Institucional – Chíncha, con la documentación correspondiente.

Que, se tiene la cantidad de 17 folios con la documentación mencionada, previo pago en la Unidad de Caja por el importe de S/. 1.70, para su posterior entrega.

Sin otro particular, me despido de usted

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Wilmer Alexis Canelo Gonzáles
RESPONSABLE DE LA LEY N° 27806 - LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FORMULARIO DE ENVIO

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO

EXPEDIENTE N°

02251-2019

N° 0002251



RECURRENTE

Montoya España Carlos Danilo

PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE - ASUNTO

Solicita Información

FECHA	PARA	ASUNTO	FIRMA
MAR 2019	Alcalde	Información	

CLAVES DE ATENCIÓN

- | | | | |
|----------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|
| 01. Aprobación | 05. Para conversar | 09. Información | 13. Preparar contestación |
| 02. Atención | 06. Acompañar antecedentes | 10. Calificar | 14. Proyectar resolución |
| 03. Por conocimiento | 07. Según solicitado | 11. Archivar | 15. Ver observaciones |
| 04. Opinión | 08. Tomar notas y devolver | 12. Acción inmediato | 16. Otros |

SUMILLA : SOLICITO INFORMACIÓN.

OTRO SI : EXCENTO DE PAGO ALGUNO POR DERECHO DE TRÁMITE Y OTRO EXCEPTO, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS DE REPRODUCCION DE LA INFORMACION REQUERIDA

SEÑORA: BERTHA R. PEÑA ORMEÑO

ALCALDESA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

Yo, Montoya España Carlos Danilo identificado con DNI: Nº 21806155 con domicilio AA. HH. El Salvador Mz R Lote 14 – B del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha a Usted respetuosamente me apersono y digo:

Que, de conformidad con el Art. 2º, numeral 5 de la Carta Política de 1993, referido al derecho fundamental de acceso a la información, concordante con las leyes Nº 27806 ley de transparencia y acceso a la información pública y la ley orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972 respectivamente, con la finalidad de promover la transparencia de los actos del Gobierno Municipal, se sirva disponer por quién corresponda

Señora Alcaldesa, me apersono ante su despacho con el fin de SOLICITARLE se me otorgue información escrita y autenticada la relación de beneficiarios recibidas por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo -Chincha, de las DONACIONES RECIBIDAS POR LA ADUANA TACNA del año 2018.

Por tanto:
Provea UD.
Pueblo Nuevo, 20 de Marzo del 2019.



Carlos Damilo Montoya España

DNI. Nº 21806155

